

Referencia:	2023/00004562J
Procedimiento:	Contratos de servicios
Interesado:	
Representante:	
TURISMO Y PLAYAS (BMIGUEL)	

INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el/la Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y OBRA PARA EL DISEÑO DE LA SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA DE PIEDRA EN SECO; FABRICACIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAS SEÑALES; Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO, DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA. EN SU PUNTO 13 INDICA LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y FORMA DE VALORACIÓN

Para la valoración de la proposición presentada se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

LOTE 1

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, puntuando con un máximo de 30 puntos sobre 100:

1) El Proyecto con el diseño presentado y la iconografía propuesta para las rutas así como la señalización en su conjunto; se valoran como atractivas, limpias a la visión, originales y acordes a las actuales creatividades y diseños utilizados

Refleja de forma clara el concepto del producto y son interpretables por todos los públicos .

Se presenta una muestra en soporte físico de aproximadamente 10 cm x 10 cm del material de madera impresa con algunas de las leyendas/ imágenes iconográficas

2) Sistema de montaje de las diferentes señales, teniendo en cuenta su ubicación en el PN de la Sierra de Irta, puntuando con un máximo de 5 puntos

Se considera que el sistema de montaje queda suficientemente explicado para poder ser sometido a consideración por los técnicos necesarios antes de la instalación de las citadas señales.



Turisme

Pl. Ayuntamiento, 1
12598 Peníscola
T. +34 964480050
F. +34 964480050

PUNTUACIÓN TOTAL: 30 puntos

Peñíscola, 29 de diciembre de 2023

Belén Miguel Beltrán